LIBRO DE RECURSOS 2026



Associació contra
l'Anorèxia i la Bulímia



Índice

1. Recursos sanitarios públicos a Cataluña
   - 1.1. Circuito
   - 1.2. Directorio de recursos
     - Barcelona
     - Girona
     - Lleida
     - Tarragona

2. Recursos sanitarios privados a Cataluña
     - Barcelona
     - Girona
     - Tarragona
   - 2.1. Recursos ambulatorios especializados privados

3. Seguro escolar
   - 3.1. Requisitos

4. Recursos legales

5. Asociaciones de TCA en España
   - 5.1. Otros recursos sociales

6. Recursos bibliográficos
   - 6.1. Familias
   - 6.2. Personas afectadas

7. Otros datos de interés

1 RECURSOS SANITARIOS PÚBLICOS EN CATALUÑA

Desde la asociación contra la Anorexia y la Bulimia insistimos en la importancia de que el **tratamiento del Trastorno de la Conducta Alimentaria (TCA)** sea realizado por **profesionales y equipos especializados**, formados y sensibilizados con el trastorno.
Ante la sospecha de un trastorno de la conducta alimentaria el primer paso que necesitamos dar es una valoración para poder obtener una **orientación diagnóstica** y poder empezar a establecer las **pautas más adecuadas para el tratamiento**.
Para obtener esta **valoración** realizada por profesionales especializados, actualmente existen **dos vías**: la vía **pública** y la vía **privada**.



1.1. CIRCUITO DE ACCESO

Desde la sanidad pública, el **primer contacto** se realiza desde el **Centro de Atención Primaria (CAP)** con el médico de cabecera o pediatra en función de la edad de la persona afectada.
En este momento, desde atención primaria se puede realizar una derivación a una **Unidad especializada en Trastornos de la Conducta Alimentaria** (UTCA); o bien se puede realizar una derivación al **Centro de Salud Mental Infante juvenil (CSMIJ) o de Adultos (CSMA)** si desde estas unidades pueden llevar a cabo el tratamiento.
El tratamiento especializado por la vía pública se encuentra en los diferentes centros y hospitales que tienen **unidad de trastornos de la conducta alimentaria (UTCA)**. La unidad será asignada en función de la zona de residencia de la persona afectada y será necesario ir derivado por profesionales de la sanidad pública.



A nivel privado, existen diferentes **centros especializados en trastornos de la conducta alimentaria** donde será necesario contactar y pedir cita para realizar una valoración. Para acceder a esta vía no es necesario haber pasado por el sistema público de salud, aunque es recomendable contemplar también esta vía a fin de que la sanidad pública pueda cuantificar cuál es la realidad de la problemática de los TCA en nuestra sociedad.

1.2. DIRECTORIO DE RECURSOS





Barcelona

HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU

Dirección: Passeig Sant Joan de Déu s/n
08950 - Esplugues de Llobregat
Teléfono: 93 280 40 00
Edades: Personas menores de edad
Web: https://www.sjdhospitalbarcelona.org/es

HOSPITAL CLÍNIC

Dirección: C/ Villarroel 170
08036 - Barcelona
Teléfono: 93 227 99 70
Edades: Personas menores de edad
Web: https://www.clinicbarcelona.org/

HOSPITAL PARC TAULÍ

Dirección: Parc Taulí 1
08208 - Sabadell
Teléfono: 93 723 10 10
Edades: Personas menores de edad
Web: https://www.clinicbarcelona.org/

HOSPITAL ATHAIA – SANT JOAN DE DÉU

Dirección: C/ Dr. Llatjós s/n
08243 - Manresa
Teléfono: 93 873 30 03
Edades: Todas las edades
Web: https://www.althaia.cat

HOSPITAL DE BELLVITGE

Dirección: Feixa llarga s/n
08907 - L'Hospitalet de Llobregat
Teléfono: 93 260 76 00 / 93 260 75 00
Edades: Personas mayores de edad
Web: https://bellvitgehospital.cat



Barcelona

HOSPITAL DE SANTA CREU I SANT PAU

Dirección: C/ de Sant Quintí 89
08026 - Barcelona
Teléfono: 93 553 78 48
Edades: Personas mayores de edad
Web: http://www.santpau.cat

HOSPITAL GERMANS TRIAS I PUJOL – CAN RUTI

Dirección: Crta. De Canyet s/n
08916 - Badalona
Teléfono: 93 497 88 14
Edades: Personas mayores de edad
Web: http://www.hospitalgermanstrias.cat

MÚTUA DE TERRASSA

Dirección: C/ Castell 31, Edifici Vall Paradís
planta -2, 08221 - Terrassa
Teléfono: 93 736 50 50 ext. 12210
Edades: Personas mayores de edad
Web: https://mutuaterrassa.com



Girona

PARC HOSPITALARI MARTÍ I JULIÀ

Dirección: C/ Castany s/n
17190 - Salt
Teléfono: 972 182 515 – 972 182 576
Edades: Todas las edades
Web: http://www.ias.cat



Lleida

HOSPITAL DE SANTA MARIA DE LLEIDA

Dirección: Av. Rovira Roure 44
25198 - Lleida
Teléfono: 973 72 72 77
Edades: Personas mayores de edad
Web: http://www.gss.cat



Tarragona

HOSPITAL UNIVERSITARI JOAN XXIII

Dirección: C/ Dr. Mallafré Guasch, 4
43005 Tarragona
Teléfono: 977 295 500
Edades: Todas las edades
Unidad compartida con Institut Pere Mata – equipo asistencial compartido
Web: https://icscampdetarragona.cat/web/index.php/hospital-joan-xxiii/

2 RECURSOS DE TRATAMIENTO PRIVADO EN CATALUÑA





Barcelona

ITA SALUD MENTAL

ita.
especialistas en salud mental

Teléfono: 900 500 535
Web: https://itasaludmental.com/
Seguro escolar: Cubre parte del tratamiento

Diferentes centros en funció del nivel asistencial y de las edades:

- **ITA Canet de Mar**. Unidad de hospitalización, hospital de día y consultas externas. Franja de edad de 12 a 18 (fuera de esta franja según equipo terapéutico). Ronda de Sant Elm, 2 08360 Canet de Mar
- **ITA Diagonal**. Unidad de hospital de día y consultas
- externas. Dirigido a todas las edades. C/ Deu i Mata, 117 08029 Barcelona.
- **ITA Avenir**. Unidad de hospitalización, hospital de día y consultas externas. Dirigido a personas mayores de edad. C/ Avenir, 14 08006 Barcelona.
- **ITA Sabadell**. Unidad de hospital de día y consultas externas. Personas mayores de 12 años. C/ De la República, 2 08202 Sabadell.

EATICA

eātica

Teléfono: 93 271 50 50
Web: www.eatica.com/
Seguro escolar: Cubre parte del tratamiento

Diferentes centros en funció del nivel asistencial y de las edades:

- **Eatica. La Clínica.** Tratamiento residencial, hospital de día para mayores de edad. C/ Angli, 64, 08017 Barcelona
- **Hospital de día (menores de edad) y pisos terapéuticos** C/ Via Augusta, 298, baixos, 08017 Barcelona
- **Consultas externas (todas las edades)** Passeig de Gràcia 55, 8ª 1ª, 08007 Barcelona.

SETCA: SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

Dirección: C/ Balmes 203, principal 1ª
08006 Barcelona
Teléfono: 936 114 120 / 663 90 59 78
Edades: Personas mayores y menores de edad
Web: www.setcabarcelona.com/
Servei: Hospital de día y consultas externas

SAGRAT COR (QUIRÓN SALUD)

Dirección: C/ Londres, 38 - 08029 Barcelona
Teléfono: 616356744 / 934 959 285
Edades: 12-25 (per règim HD) + CCEE (infan-to-juvenil y adultos sin límite de edad)
Web: www.hscor.com
Servicio: Hospital de día y consultas externas
Seguro escolar: Cubre parte del tratamiento
Convenio Mutuas: Adeslas y Muface

CITTCA

Dirección: C/ Antoni Maria Claret, 135
08025 Barcelona
Teléfono: 672 220 091 (También WhatsApp)
Edades: Personas mayores y menores de edad
Web: www.cittca.com
Servicio: Hospital de día y consultas externas
Seguro escolar: Cubre parte del tratamientoo
Convenio mutuas: Múltiples mutuas. Consultar

CONTEXT

Dirección: C/ Casp 46, bajos
08010 Barcelona
Teléfono: 930 328 446
Edades: Personas mayores y menores de edad
Web: https://www.contextca.cat/
Servicio: Hospital de día y consultas externas
Seguro escolar: Cubre parte del tratamiento



Girona

CÍNICA BOFILL

Dirección: Ronda Sant Antoni Mª Claret, 20
17002 Girona
Teléfono: 972 204 350
Edades: Personas mayores y menores de edad
Web: www.clinicabofill.net
Servicio: Hospital de día y consultas externas



Tarragona

ITA TARRAGONA

Dirección: Av. Pau Casals, 13 - 43003 Tarragona
Teléfono: 900 500 535
Edades: Personas mayores y menores de edad
Web: https://www.itasaludmental.com/
Servicio: Hospital de día y consultas externas
Seguro escolar: Cubre parte del tratamiento

2.1. RECURSOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS PRIVADOS





Barcelona

GABINET GALTON

galton
Gabinet col·lectiu

Dirección: C/ Muntaner, 208, entresol 2a
08036 Barcelona
Teléfono: 932 090 899
Edades: Personas mayores y menores de edad
Web: www.galtonbarcelona.com
Seguro escolar: No tienen convenio

INSTITUT SISTÈMIC DE BARCELONA – JOSÉ SORIANO

ISBA

Dirección: C/ Castillejos, 411, Bajo, 1ª
08025 Barcelona
Teléfono: 93 450 77 33
Edades: Personas mayores de edad
Web: www.isbar.es
Seguro escolar: No hay cobertura

DRA. PAOLA ESPINOZA

Paola Espinoza Guzmán
Dra. en Psicología

Dirección: C/ Gran de Gràcia, 1, 1r, 2a
08012 Barcelona
Teléfono: 934 161 793 / 648 252 810
Edades Personas mayores y menores de edad
Web: https://www.paolaespinozaguzman.com

B-SENCE

B·SENCE
TREBALLEM PER A LA SALUT EMOCIONAL

Dirección: C/ Font Vella, 78, 2n 1a - 08221 Terrassa
Teléfono: 600 449 136
Edades: Personas mayores y menores de edad
Web: https://www.b-sence.com/

EULALIA LORÁN MELER

EULALIA
LORÁN
MELER
Psiquiatra

Dirección: Via Augusta , 213. Bajos 2ª
08022 Barcelona
Teléfono: 934 187 278
Email: mloran.germanstrias@gencat.cat

ANDREA ARROYO. TU ESPACIO PSICOLÓGICO

Dra. Andrea Arroyo
Psicología y Nutrición

Dirección: C/ Pau Claris, 167, 3-1A
08037 Barcelona
Teléfono: 611 84 61 90
Edades: Adultos y adolescentes desde 14 años
Servicio: Ambulatorio
Web: https://andreaarroyo.es/

CENTRE ENTERÀPIA

enterapia

Dirección: C/ Rossellón, 88 entlo 3
08029 Barcelona
Teléfono: 633 609 574 · 640 174 055
Edades: Adultos y adolescentes
Web: https://centroenterapia.com/

Centre Balmes

ROSA FONTANA PSICOLOGIA

ROSA FONTANA

Dirección: Plaça Gala Placidia, 10-12, 5è, 08006, Barcelona (Centre Balmes)
Teléfono: 688 244 665
Edades: Personas mayores
Servicio: Consultas externas (online y presencial)

LAURA GÁLVEZ SOLÉ

LAURA GÁLVEZ
Psicología

Dirección: Plaça Gala Placidia, 10-12, 5è, 08006, Barcelona (Centre Balmes)
Teléfono: 606 719 259
Email: lauragspsicologia@gmail.com
Edades: Mayores de edad
Servicio: Consultas externas (online y presencial)

VERA ILLESCAS RODRIGUEZ

VERA ILLESCAS
Espai per la reflexió i autoconeixement

Psicòloga General Sanitària
Psicoterapeuta
Num. col. 14575

Dirección: C/Princesa 2, primer A, Granollers
C/Balmes 195 7è 3a, Barcelona
Teléfono: 630 784 598
Web: www.veraillescas.com
Edades: Personas mayores y menores de edad
Servicio: Grupos ambulatorios y consultas externas

IPSIDE. INSTITUT DE PSICOLOGIA I DESENVOLUPAMENT

ipside
INSTITUT DE PSICOLOGIA I DESENVOLUPA

Dirección: C/ Tetuan, 55 08302 Mataró
C/ Jaume Isern, 75 08302 Mataró
Teléfono: 937 998 289/ 639 074 541
Email: msanchez@ipside.net (Miriam Sanchez)
Web: https://ipside.net
Edades: Personas mayores y menores de edad
Servicio: Consultas externas

MÓNICA MUÑOZ Y COLS.

Mónica Muñoz y cols.

Dirección: C/Francesc Layret, 19-23 1r 1ª
08911 Badalona
Teléfono: 689 409 635
Email: monica@munozycols.com
Web: www.munozycols.com
Edades: Personas mayores y menores de edad
Servicio: Consultas externas

ANNA VILÀ PSICÓLOGA GENERAL SANITARIA

ANNA VILÀ
Psicóloga
General
Sanitaria

Dirección: Av.Diagonal, 491 - 2n 1ª B
08029 Barcelona
Teléfono: 670 248 017
Email: anavilacosta@gmail.com
Edades: Adultos y adolescentes
Servicio: Consultas externas (presencial y online)

MARÍA CARRERA FERRER - PSICÓLOGA CLÍNICA

MARÍA CABRERA FERRER
Psicóloga
Clínica

Dirección: Galerías Jaime III, 2 - Entl. 2ª
07012 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 213 262
Web: www.cinib.es/maria-carrera-ferrer
Edades: Adultos y adolescentes
Servicio: Consultas externas (presencial y online)

3 SEGURO ESCOLAR



Es un **seguro que protege y beneficia a los estudiantes**, menores de 28 años, que han estado realizando estudios oficiales del tercer lugar de educación secundaria obligatoria (ESO), hasta el final del 3er ciclo universitario, a través de beneficios económicos y de salud, en caso de **enfermedad**, accidentes escolares y desgracia familiar.

3.1. REQUISITOS

- **Tener menos de 28 años, ser español o extranjero y tener la residencia legal en España.**
- **Estar inscrito en los estudios incluidos en el seguro** y han pagado la cuota.
- **Está cursando uno de los estudios reconocidos**: 3er y cuarto ESO, bachillerato, ciclos de capacitación de grado medio y superior, programas de garantía social, estudiantes de centros integrados, estudios de educación superior en el Conservatorio de Música, Danza y Arte Dramático; Capacitación vocacional especial, estudios de maestría de licenciatura y universidad de doctorado
- **Acreditar un año de seguro.**

¿Qué cubre?

Cubre una parte del costo de un tratamiento hospitalario o hospitalización de un día, así como a otras casas en la que el tratamiento altera la operación y/o la asistencia de la persona afectada en la escuela.

Se puede solicitar en diferentes períodos y en diferentes centros siempre que no se exceda el tiempo de cobertura reconocido.

La provisión del seguro escolar es totalmente incompatible con las siguientes situaciones: trabajar y registrarse con el Seguro Social como trabajador activo; estar en licencia debido a una enfermedad común o accidente laboral; Estar cobrando el desempleo o cualquier otro beneficio contributivo o no contributivo dependiendo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Si se produce alguna de estas situaciones, se debe a la negación o la interrupción de la provisión del seguro escolar.

Aspectos a tener en cuenta

- **No contempla el segundo de ESO**
- **El beneficio de salud se puede solicitar del tercer año de ESO**: se presenta como el primer día que comienza el año escolar. Antes de que no sea posible.
- **El límite de edad** es: enviar la solicitud con un máximo de 27 y debe haber pagado la tarifa de seguro escolar con un máximo de 27 años, incluso si 28 se cumplen durante el año escolar.

La solicitud de beneficio se puede procesar de dos maneras, o la familia o el centro directamente si tiene un acuerdo con el INSS. Debe tenerse en cuenta que generalmente no cubre el 100% y que la cobertura puede ser variable. Será necesario solicitar esta información en el centro relevante o ir a la Oficina de Gestión Provincial del Instituto Nacional del Seguro Social de Referencia.

Para obtener más información, consulte la **web oficial del Instituto Nacional de Seguridad Social.**

4 RECURSOS LEGALES



Mi hija / mi hijo tiene TCA, ¿tengo derecho a pedir la baja para cuidarla/lo?

El art 37.3 del Estatuto de los Trabajadores (RDL 2/2015, de 23 de octubre) prevé que los familiares hasta segundo grado puedan solicitar dos días de baja por enfermedad grave u hospitalización de un familiar (cuatro días en caso de que sea necesario un desplazamiento).

Por otro lado, el art. 37.6 de la misma ley establece que los progenitores del/de la menor con TCA tienen derecho a una **reducción de la jornada de trabajo** de:

- Una octava parte hasta la mitad, si precisan encargarse del cuidado directo de un familiar, hasta el segundo grado de consanguinidad, que por razones de edad o enfermedad no pueda valerse por sí mismo/a y no tenga una actividad retribuida.
- Como mínimo la mitad de su duración, con la disminución proporcional del salario, para poder cuidar, durante la hospitalización y tratamiento continuado, al menor a su cargo afectado por una enfermedad grave, que implique un ingreso hospitalario de larga duración hasta que tenga 18 años. Debe ser acreditado por el informe del servicio público de salud o por el órgano administrativo sanitario de la comunidad autónoma correspondiente.

Es decir, **la Ley no contempla que los familiares de pacientes con TCA puedan pedir la baja prolongada para realizar tareas de cuidado**, si bien sí contempla una reducción de jornada más o menos extensa según los casos, a fin de que los familiares puedan compaginar su trabajo con el acompañamiento del/de la menor durante el proceso de hospitalización o tratamiento médico.

¿Cómo se aplica el régimen de visitas de progenitores separados o divorciados con un hijo/a con TCA?

Cuando los progenitores de un paciente con TCA están divorciados o separados, se entiende que ya tienen una resolución judicial que regula qué tipo de guarda se establece (compartida o bien por uno de los progenitores con un régimen de visitas por el otro). En esta misma sentencia, se explica con detalle en qué períodos el/la menor estará con cada progenitor, si bien esta dinámica puede verse fuertemente alterada por el ingreso o el tratamiento continuado del/de la menor en el centro hospitalario donde realiza el tratamiento por el TCA.

Por ley, se establece que cuando existe una “modificación sustancial” de las circunstancias que se tuvieron en cuenta en el momento de dictar la sentencia, cualquiera de los dos progenitores puede iniciar un procedimiento judicial de modificación de medidas contenidas en la sentencia. Sin embargo, se trata de un procedimiento que generalmente es largo y no está pensado para estos casos, dado que se entiende la modificación de las circunstancias es temporal y se podrá volver al estado inicial una vez superada la enfermedad.

Por eso, en caso de que no haya acuerdo entre los progenitores (que sin duda siempre es la mejor opción), es recomendable que se inicie un procedimiento de jurisdicción voluntaria, para que sea un juez quien tome la decisión de cómo se resuelve esta discrepancia puntual entre los progenitores. Por este procedimiento, no es necesaria la intervención de un abogado, aunque es muy recomendable. En cualquier caso, es importante destacar que todos los Colegios de Abogados de España tienen a disposición de la ciudadanía una **Servicio de Orientación Jurídica (SOJ)**, donde realizan asesoramiento gratuito sobre ésta y otras muchas cuestiones.



5 ASOCIACIONES DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA A ESPAÑA

Federación Española de Asociaciones contra la Anorexia y la Bulimia (FEACAB): **http://feacab.org**

ANDALUCÍA

ADAB Cadis: 956 592 828/60966748 – www.adabsanfernando.es
ADANER Granada: 958 523 523/699 994 124 – www.adanergranada.org
ADANER Màlaga: 952 235 062/696665220 – www.adanermalaga.com
ADANER Sevilla: 954 636 401 – www.adaner.org

ARAGÓN

ARBADA Saragossa: 976 389 575 – www.arbada.org

ASTURIAS

ACBANER Gijón: 985 301 816 – acbaner@eresmas.com
ACBANER Oviedo: 985 301 816 – acbaner@eresmas.com

CANARIAS

GULL-LASÉGE Las Palmas: 928 242 345 – www.anoreciabulimiacanarias.org
ALABENTE Tenerife 922 64 12 06 – www.alabente.org

CANTABRIA

ADANER Santander: 942 231 443 - 685 464 053 – www.adanercantabria.com

CASTILLA Y LEÓN

ADEFAB Burgos: 947 221 857 – www.adefabburgos.com
ACLAFEBA Valladolid: 983 263 811/678 232 112 – https://www.aclafeba.org/
APATCA Lleó: 638 824 312 – www.apatca.org
ATRA Y OBESIDAD Salamanca: 622 92 74 74 – atrayobesidad@gmail.com

CASTILLA LA MANCHA

ADABAL Guadalajara: 949 235 256 / 615 320 793 – asociacion.abadal@gmail.com
AFEBAC Conca: 665 479 898 – www.afebac.com

CATALUÑA

ACAB Barcelona: 93.454 91 09 – www.acab.org

COMUNIDAD DE MADRID

ADANER Madrid: 915 556 761 / 915 770 261 – www.adaner.org
ADANER Alcalà de Henares: 918 806 975 – www.adaner.org

COMUNIDAD VALENCIANA

ACABA Alacant: 965259460 – http://acaba-alicante.blogspot.com.es/
AVALCAB València: 963 462 120 / 629 639 182 – http://www.avalcab.org/
ADABE Elx: 965 048 027 / 616 283 959 – http://www.adabe.org

EXTREMADURA

ADETAEX Badajoz: 679 322 593 – www.badajoz.org/adatex

GALICIA

ABAC La Corunya: 981 160 462 – www.abacoruna.com



5 ASOCIACIONES DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA A ESPAÑA

LA RIOJA

ACAB Logronyo: 941 232 343 / 609 727 797 – www.acab-rioja.org

MURCIA

ADANER Múrcia: 968 213 233 – www.adanermurcia.com

NAVARRA

ABAN Pamplona: 948 262 163 – www.aban.es

PAÍS VASCO

ACABE Vitòria 945 242 578 – www.acabealava.org
ACABE Sant Sebastià: 943 326 250 – http://acabegipuzkoa.org
ACABE Guipúscoa: 943 796 927 – http://acabegipuzkoa.org
ACABE Bilbao: 946 569 203 – www.acabebizkaia.com



5.1. OTROS RECURSOS SOCIALES

5.1. OTROS RECURSOS SOCIALES

ACAI TLP

ACAI-TLP
Associació Catalana d'Ajuda i Investigació del Trastorn Límit de la Personalitat

Dirección: C/ Rocafort, 242 bis, 1ª (CIEMEN). 08029 Barcelona
Teléfono: 932 035 225
Servicios: Aumentar la visibilidad de la problemática del TLP para las administraciones, organismos e instituciones públicas, y el público en general
Web: http://www.lawebdeltlp.org/

ASFATAC

ASFATAC

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ADOLESCENTES CON TRASTORNO ALIMENTARIO Y/O CONDUCTA (TC, TCA, TP, TEA...)
Web: https://www.asfatac.com/

FEDERACIÓ SALUT MENTAL CATALUNYA

SMC salutmental Catalunya Federació

Dirección (Sede central): C/ Nou de Sant Francesc, 42 local 08002 Barcelona
Teléfono: 932 721 451
Servicios: Movimiento social de representación, atención y apoyo a las personas con problemas de salud mental y familias
Web: http://www.salutmental.org

FUNDACIÓ FITA

fita. fundación fita

Dirección: C/ Laforja, 10 08006 Barcelona
Teléfono: 93 217 62 01
Servicios: Orientación psicológica y social, pisos terapéuticos, acompañamiento en el hogar
Web: fitafundacion.org

5.1. OTROS RECURSOS SOCIALES



ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

https://interior.gencat.cat/es/arees_dactuacio/seguretat/violencia_masclista

MARTA ANGÚJAR

Dirección: Plaça Universitat 4, 3r 1a
08007 Barcelona
Teléfono: 625 640 719
Edades: Personas mayores de edad
Web: http://www.marta-andujar.com/

SENTIM

Dirección: C/ Aneto, 9B 08227 Terrassa
Teléfono: 600594344
Servicios: Programa de gestión emocional grupal para familias y para profesionales
Web: www.sentim.cat

SEX CONSULTA - CAMILA GALINDO

Dirección: C/ de Sant Pere, 6 (devora Plaça Drassana). Palma de Mallorca
Teléfono: 971 725 501· 663 200 411
Servicios: Psicóloga-sexóloga en Palmajove
Web: www.palmajove.cat

VICKY BERNADET

Dirección: C/ Consell de Cent 333, 4ª
08007 Barcelona
Teléfono: 933 189 769
Avda. Cesar Augusto 18, Principal D
50001 Saragossa
Telèfon: 976 483 473
Servicios: Atención integral, prevención, formación, sensibilización de los abusos sexuales infantiles
Web: http://www.fbernadet.org

PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

https://dretssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/infancia_i_adolescencia/proteccio_a_la_infancia_i_ladolescencia/barnahus/index.html#googtrans(ca|es)



6 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

6.1. RECURSOS PARA FAMILIAS

- **Bulimia nerviosa, guía para familiares**
  https://www.edicionespiramide.es/libro.php?id=3602775
- **Canal Salut** Trastorns de la Conducta Alimentària
- **Guía para cuidar de un ser querido. Janet Treasure**
  https://www.casadellibro.com/libro-los-trastornos-de-la-alimentacion-guia-practica-para-cuidar-de-u-n-ser-querido/9788433024831/1859628
- **Guía para familias de personas afectadas por un trastorno de la conducta alimentaria**
  https://www.acab.org/wp-content/uploads/2020/05/Guia-per-a-familiars-duna-persona-afectada-per-un-TCA.-Taula-de-Di%C3%A0leg-per-a-la-Prevenci%C3%B3-dels-TCA.pdf
- **SOM Salut Mental**

6.2. RECURSOS PARA FAMILIAS Y PERSONAS AFECTADAS

- **Amb llum pròpia** https://www.acab.org/bloc/
- ***Carn Nua*. Blanca Soler**
  https://www.casadellibro.com/libro-carn-nua/9788486538972/12258744
- ***Convivir con los trastornos de la conducta alimentaria***
  https://www.casadellibro.com/libro-convivir-con-los-trastornos-de-la-conducta-alimentaria-anorexia-bulimia-y-trastorno-por-atracones/9788498351941/1213326
- ***El cuerpo como delito*, Josep Toro**
  https://www.casadellibro.com/libro-el-cuerpo-como-delito-anorexia-bulimia-cultura-y-sociedad/9788434480230/503781
- **Instagram Hospital Sant Joan de Deu** @stoptca_sjd
- **Instagram Hospital Clínic Barcelona** @sminfantil_hcb
- **Instagram Leire Martín** @yotambienquisesercomoanaymia
- ***La meva anorèxia*. Maria Cuesta**
  https://www.casadellibro.com/libro-la-meva-anorexia/9788498090840/1687292
- ***Princesas de cristal***
  https://almuzaralibros.com/fichalibro.php?libro=4506&edi=6

6 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS



- **Què sents quan no sents res?**
  https://www.casadellibro.com/libro-que-sents-quan-no-sents-res/9788498469943/2981065

- ***Vencer la anorexia*. Toro i Monica Artigas**
  https://www.casadellibro.com/libro-vencer-la-anorexia/9788415750475/2092530

- ***Yo también quise ser como Ana y Mia***
  Leire Martín Curto
  Ed. Planeta de libros
  https://www.planetadelibros.com/libro-yo-tambien-quise-ser-como-ana-y-mia/314913

- ***¿Por qué yo? ¡Porque sí!***
  Jorgina Campo Huélamo.
  Ed El faro Libros

- ***El monstruo que vive en mí***
  Cristina Ribera.
  Ed Teell Editorial SL.
  https://cutt.ly/GeZrITWn

7 OTROS DATOS DE INTERÉS



Solicitud de reducción de jornada por cuidado de personas con enfermedad grave en la Seguridad Social.

CUIDADO DE MENORES (ahora hasta los 23 años) AFECTADOS POR CÁNCER O OTRA ENFERMEDAD GRAVE:

Objeto:

Es un subsidio que compensa la pérdida de ingresos que sufren los trabajadores progenitores, adoptantes o acogedores, que reducen su jornada laboral y su salario por el cuidado de forma directa, continua y permanente del menor a su cargo, afectado por cáncer u otra enfermedad grave de las determinadas legalmente.

Causantes:

- Enfermedad grave que requiere el ingreso hospitalario de larga duración, o
- Deben continuar el tratamiento médico en el domicilio después del diagnóstico y la hospitalización.

https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/44539/2046?changeLanguage=ca

Gestioemocional.cat. Generalitat de Catalunya

Salud responde: 061

Teléfono de Emergencias: 112

Teléfono de atención al suicidio: 024

ACAB:

Para más información, puede llamar al teléfono de atención (de lunes a jueves de 10 a 13 h y de 16 a 19 h y viernes de 10 a 13 h):

626 14 44 61

93 454 91 09

consulta@acab.org

www.acab.org



Para más información, puedes llamar al
teléfono de atención:
626 14 44 61
93 454 91 09
consulta@acab.org
www.acab.org

@AcabCatalunya

@acab_catalunya

Associació Contra l'Anorèxia i la Bulímia

Associació Contra l'Anorèxia i la Bulímia

A C
A B
Associació contra
l'Anorèxia i la Bulímia